

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_68
Tab Number: 143
Document Title: Conciencia Democratica
Document Date: May-92
Document Country: Panama
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01377





Conciencia Democrática

FUNDACION CRUZADA CIVILISTA NACIONAL

AÑO 2 NO. 16

MAYO 1992

UN RETO PARA EL '94

RESPONSABILIDAD ELECTORAL

Por Warland De Jannon

El Pueblo Panameño tiene una responsabilidad muy seria en 1994, la elección de sus nuevos dignatarios, su Presidente y sus Legisladores. La palabra de mayor importancia en las próximas elecciones es "responsabilidad". Después de 20 años de gobiernos dictatoriales, finalmente fuimos a las urnas en el '89 para elegir nuestros máximos representantes. Las opciones que teníamos fueron la continuidad de la dictadura y la oposición tradicional civil. El pueblo votó en masa a favor de la oposición civil. Las consecuencias de dicha elección la vivimos todos los días. Porque estábamos enfrascados en la lucha contra la dictadura, no tuvimos tiempo para analizar por quién estábamos votando. No les preguntamos a nuestros candidatos sobre su política de gobierno, su política económica, política social, educacional, laboral, etc. No les cuestionamos su pasado político y personal, sus asesores, y sus colaboradores más inmediatos. En consecuencia, hoy día, muchos panameños se encuentran desilusionados del estilo de gobernar del presente gobierno. Esto ha sido una lección valiosísima; porque nos ha enseñado la necesidad de ser responsables y exigir planteamientos y respuestas antes de emitir nuestro voto.

La responsabilidad en las próximas elecciones no es solamente la del elector. Todos tenemos que compartir por igual la responsabilidad, no importa el grupo al que pertenecemos, político, gremial, estudiantil u obrero. El gobierno del Presidente Endara tiene la



responsabilidad de realizar unas elecciones libres y puras sin fraude de ninguna clase. Las fuerzas policiales tienen que estar a las órdenes del Tribunal Electoral y deben ser responsables en todas las tareas que se les asignen. El Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de organizar unas elecciones libres y puras, produciendo resultados inmediatos, a la vez de mantener siempre una objetividad absoluta

durante el proceso electoral. Los partidos políticos y sus candidatos deben actuar con responsabilidad, anteponiendo los intereses nacionales y evitando caer en los viejos vicios de la demagogia, la violencia o la intimidación. Las organizaciones cívicas y la Iglesia deben ser responsables de la fiscalización del proceso electoral. Dichas organizaciones deben trabajar en conjunto con los observadores internacionales y

ayudar a todos los involucrados, Tribunal Electoral, partidos políticos, y todas las fuerzas vivas del país para obtener un sufragio libre y un conteo justo del voto emitido.

El reto para las elecciones del 94 es tener un pueblo electoralmente educado, y anuente de la responsabilidad que conlleva su voto, ya que su destino depende de un proceso electoral libre y bien documentado.

EDITORIAL

El Tribunal Electoral de Panamá, se ha caracterizado, en los últimos veinte años, por su oscura participación en las decisiones electorales de la República, obligando a la nación entera, a vivir situaciones extremas de violencia en cada elección celebrada.

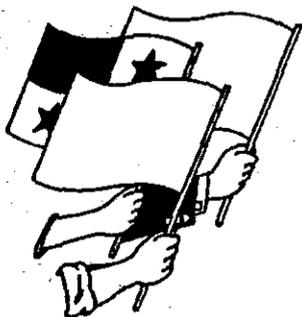
Es así la experiencia traumática vivida, que cada vez que haya la necesidad de emitir un voto el abstencionismo se refleja cada vez más palpable. Sin embargo, debemos admitir, que vivimos en una nueva situación nacional y que la realidad es completamente otra.

Ante un Tribunal Electoral que se está proponiendo la tarea de hacerse valer ante la opinión nacional e internacional sobre lo creíble de sus actos, no nos queda otra actitud sino la de estar vigilantes y apoyar el trabajo desinteresado de los señores Magistrados.

Hoy toma mayor relevancia el trabajo del Tribunal y es tarea de todo ciudadano velar por que así sea, y ésta a través de la participación en los debates que la misma requiera.

El Centro, interesado por todo aquello que sea el fortalecimiento de nuestra democracia, brinda a nuestros lectores el siguiente suplemento con el fin de contribuir a una reflexión seria del tema en cuestión.

**CENTRO Pro
DEMOCRACIA**



**FUNDACION CRUZADA
CIVILISTA NACIONAL**

NOTICIAS DEL CENTRO**Voluntariado, Factor de Cambio de la Sociedad**

El pasado 9 de mayo se llevó a cabo la segunda fase del taller "Voluntariado, Factor de Cambio de la Sociedad" en el Hotel Piramidal de la Ciudad de Santiago. Del mismo participaron representantes de las provincias de Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas, quienes analizaron las necesidades que presentaban sus respectivas comunidades, y se comprometieron a preparar un proyecto en beneficio de las mismas el cual será presentado en la tercera fase del taller que tendrá lugar el día 13 de junio.

Conversatorio sobre Ecología

Como parte del programa de orientación a jóvenes líderes, se llevó a cabo el pasado 23 de abril en el Hotel Ejecutivo el conversatorio que llevó por título "La importancia del compromiso ecológico, en la consolidación de una Sociedad Democrática". El mismo, que contó con la presencia del Dr. Stanley Heackadon, sirvió para que los jóvenes asistentes conocieran la importancia que tiene este tema en nuestra sociedad contemporánea.

Taller sobre Participación Ciudadana

El pasado 16 de mayo el Centro Pro Democracia dictó un taller sobre "Participación Ciudadana dentro de una Sociedad Democrática" en el Panama Canal College, como parte de un programa dirigido a un grupo de estudiantes becados por la AID. El mismo, que fue presentado por el Lic. Manning Suárez, Director Ejecutivo del Centro y el Ing. Agustín Arias, Presidente de la Junta Directiva, tuvo como finalidad que los participantes conociesen más de cerca cuales son los derechos y las obligaciones que tiene todo ciudadano dentro de los diferentes componentes que conforma la sociedad democrática.

Jóvenes visitan Tribunal Electoral

El Centro Pro Democracia organizó el pasado 19 de mayo una visita al Tribunal Electoral a la que asistieron alrededor de 20 jóvenes que han participado de otros programas de la Institución. La actividad tuvo como finalidad que los asistentes conociesen las funciones del Tribunal Electoral, sus expectativas ante el referéndum, sus proyecciones para las elecciones de 1994 y cómo el ciudadano se puede comprometer y hacer efectivo el trabajo del Tribunal.

**CONCIENCIA
DEMOCRATICA**

Una publicación mensual del Centro Pro Democracia de la Fundación Cruzada Civilista Nacional.

DIRECCION
Manning M. Suárez

PRODUCCION
Centro Pro Democracia

PUBLICIDAD
Elsa Quintana

ARMADA
Modesto Zambrano

COLABORACION
Agustín Arias
Eduardo Lince F.
Vivian Lee
Ma. Alejandra de Espil
- Eric Sjögren

Una producción del Centro Pro Democracia, Calle Ricardo Arias, Torre VIP-Mezzanine.

Apartado 55-1993
Paitilla, Panamá
Tel. 64-7160 Fax 64-6921

**Nuestra portada**

El Tribunal Electoral dió inicio al Programa de Educación Democrática, con la participación de un grupo de niños de la Escuela Viejo Veranillo. El propósito del programa es sembrar en nuestros niños los principios democráticos fundamentales en toda sociedad. La vista recoge el momento en que los estudiantes simulaban el ejercicio del sufragio.

“ NECESIDAD DE INCLUIR EL VOTO EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR ”

Por el Magistrado Eduardo Valdés Escoffery

Se me ha pedido que opine sobre la necesidad de introducir el voto en el currículum escolar y con gusto paso a expresar las ideas que tengo al respecto.

Lo primero que me viene a la mente con relación a este tema es el de la necesidad de preparar al futuro ciudadano en el ejercicio del sufragio popular, base fundamental de la democracia. Por ello pienso que el currículum escolar debe ser enriquecido con más temas y prácticas que el ejercicio del voto en sí. Este puede ser utilizado para ejercer la práctica del sufragio como parte integral de una enseñanza en todas aquellas facetas que una convivencia democrática requiere. El voto es importante para motivar a nuestra juventud a que participe, ya sea como votante, ya sea como jurado de los escrutinios o bien como candidato. Quizas la experiencia más enriquecedora en este aspecto, por lo menos en centroamérica, creo que la tiene Costa Rica al haber introducido los gobiernos estudiantiles como práctica de una enseñanza integral de los valores democráticos. La juventud se acostumbra a participar, y en ese ejercicio se acostumbra a aceptar las realidades y resultados electorales como parte fundamental de la democracia. Forjando a nuestra juventud en el ejercicio del sufragio debemos estar en condiciones de lograr lo que Costa Rica ha logrado: que los perdedores acepten con hidalguía la victoria de su oponente. El día que este tipo de actuaciones sean la regla general en la política panameña, podremos decir que hemos avanzado como sociedad y que estamos en terreno sólido para seguir construyendo en beneficio de las futuras generaciones.

Y es que poco o nada pensamos en las futuras generaciones. Al decir esto me acuerdo de un artículo que escribí hace varios años en la sección de Contrapunto de La Prensa y creo haber titulado “La Dictadura del



Lic. Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado Vicepresidente del Tribunal Electoral

Presente”. En ese mensaje me referí no a la dictadura de un determinado régimen o gobierno sino a la dictadura que ejercen las actuales generaciones en perjuicio de las futuras, toda vez que éstas, por no haber nacido o por estar integradas por personas muy jóvenes, son incapaces de defender sus derechos. Nosotros, los que configuramos las generaciones del presente y que ejercemos nuestros derechos ciudadanos, no tomamos en cuenta en nuestras decisiones a los que eventualmente nos reemplazarán. Es más, tomamos decisiones sobre los activos nacionales de que disponemos indiscriminadamente como si fuesen exclusivamente nuestros; es decir afectamos lo que debiera ser la herencia de las futuras generaciones convirtiendonos en una especie de dictadura en perjuicio de todos los ciudadanos.

Por ello pensamos en formar con valores democráticos a nuestra juventud y los invitamos a que conozcan y se familiaricen con nuestras instituciones, mejorando la comunicación entre generaciones.

El buen ciudadano no se improvisa; no sale de la nada sino que es el resultado de un lento proceso de formación que se nutre tanto de lo que se enseña en la

escuela como del ejemplo que se practica en la familia y en la sociedad. Por eso es que se dice que la democracia es responsabilidad de todos.

Hay que dialogar con la juventud y que ella discuta entre sí sobre los valores democráticos. Debe reflexionar sobre temas como las que hemos incluido en un nuevo folleto que ha impreso el Tribunal con fundamento en uno publicado en Chile por PARTICIPA, una organización no gubernamental que promueve precisamente la participación de la juventud y la ciudadanía en el fortalecimiento de la democracia. Estos temas son

1. ¿Qué razones puedes dar para decir que la democracia es la forma de gobierno que mejor garantiza los derechos humanos?
2. ¿Por qué un gobierno, aunque haya sido elegido con una gran mayoría de votos, no puede

cometer arbitrariedades? 3. ¿A qué nos obliga, en terminos prácticos, la Libertad de los otros?

4. ¿Qué compromiso estás dispuesto a asumir para practicar la democracia en tu familia?
5. ¿Cómo puedes ayudar a que otros tomen conciencia de que la opinión de toda persona es valiosa?
6. ¿Has decidido ya cuál será tu forma de participar en el proceso democrático?

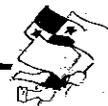
Y claro está: hay que comenzar por dar el ejemplo. Hay que practicar lo que se predica, es un viejo adagio que es tan antiguo como la misma humanidad probablemente y que ha representado la eterna lucha del hombre contra su egoísmo. Porque mientras la juventud no vea ejemplos palpables de que hay adultos que sí están dispuestos a practicar lo que se les enseña en la escuela, poco será lo que podamos esperar de las futuras generaciones y por lo tanto de nuestra sociedad panameña. Porque no podemos enviar dos mensajes contradictorios a la vez. No podemos decir a los jóvenes en la escuela que hay que ser honestos y que esperamos que ellos lo sean cuando adultos, si los adultos que ellos conocen comente actos deshonestos y no le sucede nada. Por eso es que es indispensable armonizar con la realidad de la sociedad. Las actuales generaciones tenemos que dar el ejemplo y comenzar a hacer las cosas bien, de manera clara y transparente, sin otra intención que la de reconocer los resultados de la voluntad popular. Nos guste o no nos guste el ganador; nos convenga o no nos convenga. Sólo así aprenderemos a vivir en democracia.

**CENTRO PRO DEMOCRACIA
FUNDACION CRUZADA CIVILISTA NACIONAL**

LE INVITA A SINTONIZAR SU PROGRAMA RADIAL

CONCIENCIA DEMOCRATICA

TODOS LOS MARTES DE 8:00 A 9:00 AM
A TRAVES DE RADIO LIBRE EN PANAMA
ONDAS DEL CANAJAGUA EN PROVINCIAS CENTRALES
C.P.R. EN COLON



METODO PARA LA EDUCACION PARTICIPATIVA

Tomado de la SERIE METODOLOGIA PARTICIPATIVAS, Taller PIRET, Casilla 1107 Correo 22, Santiago, Chile

HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO A FONDO DE LOS TEMAS GENERADOS.

1. Los Tres Angulos de Análisis

Cada problema puede ser considerado desde tres puntos de vista



Aplicando Los Tres Angulos de Análisis

Apliquemos "Los tres angulos de análisis al tema escasez de dinero para cubrir las necesidades familiares.

Este tema ha surgido en una comunidad rural. Las familias no son propietarias de la tierra. Los hombre, mujeres, jóvenes y niños tienen trabajo estable solamente durante cuatro meses cosechando y empackando fruta para exportación. No hay fuentes de empleo estable el resto del año. Estas personas son trabajadoras agrícolas durante la temporada. Son "temporeras".

* La mayor parte de los temporeros son mujeres

"Nosotras somos mayoría-70 por ciento de los temporeros somos mujeres y tenemos problemas y necesidades particulares".

"Para muchas de nosotras es primera vez que trabajamos fuera de nuestra casa y nuestros maridos nos ponen dificultades cuando decidimos trabajar".

"Tenemos que trabajar la temporada hasta 16 horas al día y luego llegar a la casa a lavar ropa, preparar almuerzo, hacer el aseo y tantas cosas más".

"Y nuestros hijos quedan abandonados mientras trabajamos porque no hay sala cuna para nuestro bebés, ni programas

extraescolares para los niños más grandes".

"Aun con todos esos esfuerzos no nos alcanza para todo y cada día nos cuesta más alimentar a nuestra familia, vestir y educar a nuestros hijos".

"Nos falta tiempo y energía y apenas estamos sobreviviendo. Nosotras nos preguntamos ¿Por qué?".

Boletín "Nosotros los temporeros- Trabajadores Temporeros- Chile.

a. Economía

Para entender el problema que enfrentan los trabajadores temporeros necesitamos información acerca del área de donde viven. El equipo investigará por ejemplo:

- ¿Qué tipo de trabajo realizan las mujeres fuera del hogar durante la temporada de cosecha?
- ¿Cuánto ganan al día?
- ¿Cuánto dura la jornada de trabajo?
- ¿Cuántos meses trabajan en el año?
- ¿Cuánto aportan con su trabajo remunerado a la subsistencia familiar?
- ¿Qué posibilidades tienen de criar aves, animales o sembrar un huerto en su casa?
- ¿Quiénes son los dueños de las tierras donde trabajan?
- ¿Cuál es el destino de esa producción?
- ¿Han aumentado año a año los salarios conforme aumenta la producción?
- ¿Cuánto ingreso necesita la familia promedio de la localidad para satisfacer sus necesidades básicas?
- ¿Con que fuentes de ingreso y trabajo cuentan los hombres de la comunidad?
- ¿Qué fuentes de ingreso tienen las familias fuera de la temporada de cosecha?

b. La Toma de Decisiones a Nivel Local

Los problemas económicos generalmente están ligados a las decisiones que se toman a nivel local. También están relacionados con las decisiones a nivel nacional

que definen la política para el desarrollo económico y agrícola del país y la región. Por lo tanto los obstáculos que impiden aumentar el ingreso familiar para cubrir las necesidades básicas, deben ser también examinados desde el punto de vista de la toma de decisiones.

Sería importante contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se paga por el trabajo (jornal diario, atrato, etc.)?
- ¿Existe contrato de trabajo?
- ¿Cómo se negocian los salarios?
- ¿Quién y cómo decide que se produce?
- ¿Quién decide que servicios públicos (luz, agua, salud, etc.) recibe la comunidad?
- ¿Qué derechos le otorgan las leyes a la mujer trabajadora?
- ¿Qué leyes existen sobre

dinero para las necesidades familiares.

- ¿Cómo se explican las mujeres las causas de su pobreza?
- ¿Cómo ven la relación con su pareja?
- ¿Qué resistencias han tenido que vencer para incorporarse al trabajo fuera del hogar?
- ¿Cómo han cambiado los roles al interior de la familia?
- ¿Ayudan los hombre en el trabajo doméstico?
- ¿Qué valores nuevos ayudan a mantener o cambiar la situación?

2. El Cuadro para Temas Generadores

Al analizar el problema desde estos tres puntos de vista, el equipo puede usar el siguiente cuadro para ordenar la información sobre cada uno de los temas.

Cuadro para Temas Generadores

TEMA	Causas económicas del problema	Control de toma de decisiones sobre el problema	Valores y creencias sostenidas acerca del problema
Escasez de dinero			
desempleo jóvenes			
prostitución infantil			

Este cuadro ayuda a ordenar la información sobre los temas descubiertos por medio del diagnóstico comunitario.

seguridad laboral e higiene ambiental? ¿Se cumplen?

- ¿Existen organizaciones sindicales?
- ¿Cómo se eligen a las autoridades locales?
- ¿Qué medidas toma la autoridad municipal o comunal para enfrentar los problemas?
- ¿Como se implementan las leyes? ¿Quién hace las leyes?

c. Valores y creencias

La mayoría de las cuestiones económicas están influenciadas por los valores y creencias que sostiene a la comunidad. La gente explica su situación de vida con estos valores. A menudo esto le impide adoptar **nuevas actitudes y acciones**. Es importante descubrir cuáles son estos valores para poder animar al grupo de aprendizaje.

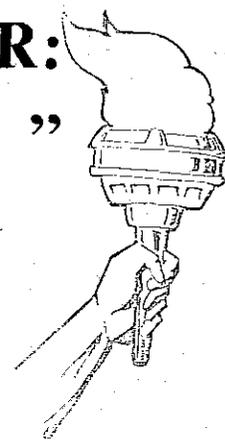
Las siguientes preguntas pueden ser útiles para explorar algunos de los valores y creencias relacionadas con la escasez de

Esta forma sistemática de presentar la información es útil también para la educación del propio equipo. Cada uno de los integrantes del equipo puede ver cómo los problemas están relacionados entre sí. De esta manera, puede visualizar con mayor claridad cómo la economía afecta a los valores y creencias, o bien, cómo la política (la toma de decisiones) influye sobre la economía.

Estas herramientas. **LOS TRES ANGULOS DE ANALISIS Y EL CUADRO PARA TEMA GENERADORES** pueden ayudar a equipo a visualizar las estructuras de la sociedad que controlan y dominan la vida de las personas.

El equipo puede así definir las **preguntas** y los **materiales educativos** más efectivos para que los miembros de la comunidad reflexionen y actúen sobre las causas de sus problemas.

CENTRO PRO DEMOCRACIA REALIZA TALLER: "JUVENTUD PARA UN FUTURO DEMOCRATICO"



Jóvenes de diferentes partes de la Provincia de Panamá analizan los problemas más sentidos en sus comunidades con el fin de poder planificar en base a ese análisis su plan de acción para sus organizaciones.

Por Vivian Lee
Coordinadora del Programa
de Orientación a Líderes
Juveniles

En algún momento de nuestra vida nos preguntamos ¿Qué estamos haciendo con nuestra existencia o cuál es nuestra misión en este mundo? Cuando nos cuestionamos de esta manera nos damos cuenta que cada persona tiene determinadas metas a corto o largo plazo; algunas veces esas metas son realizables y en otras no se podría decir lo mismo; generalmente tratamos con ahínco alcanzar nuestros sueños.

En esta introducción, quizás un poco general hemos plasmado la importancia de la Planificación que fue el tema central del Taller de seguimiento "Juventud para un futuro democrático" realizando en el Primer Ciclo El Valle de Antón los días 10, 11 y 12 de abril de 1992; al cual asistieron 45 jóvenes de la Ciudad de Panamá, Arraiján y la Chorrera.

En los siguientes párrafos detallaremos el trabajo realizado por la coordinadores, facilitadores y participantes del taller.

Los jóvenes llegaron el viernes 10 de abril al Primer Ciclo alrededor de las siete de la noche dándose inicio al trabajo de manera inmediata. Se practicaron diversas técnicas en donde se

evaluó el compromiso cívico del taller anterior "Juvetud Liderazgo y Democracia". En todo momento se mantuvo el entusiasmo entre los participantes y los facilitadores, implementando dinámicas de grupos que tienen como objeto romper el hielo entre los participantes.

El segundo día, 12 de abril fue sumamente importante e interesante para lograr el éxito del taller. Básicamente se profundizó con una charla sobre la Realidad Nacional y el papel de la juventud en la misma.

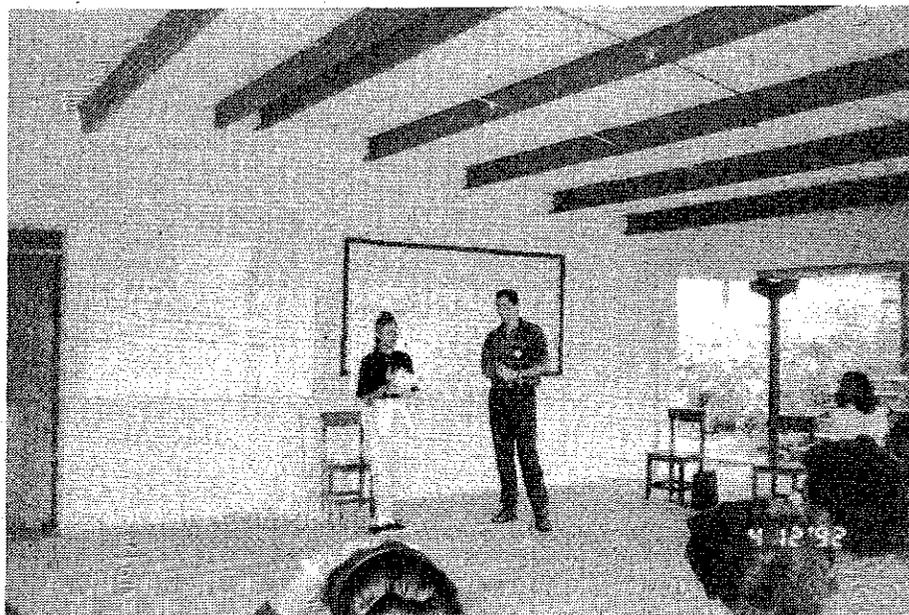
Luego de la magnífica exposición del Lic. Guillermo Chapman



En la foto apreciamos el desarrollo de las dinámicas de grupo que fueron utilizadas durante el taller.

sobre el primer tema, inmediatamente se practicaron más dinámicas de integración y luego pasó a la ponencia #2, donde nos pareció fascinante escuchar a los jóvenes participantes preocuparse por el futuro de ellos mismos y de su país, pero nos preguntamos ¿Qué les hace falta? simplemente es asesoramiento en cuanto a las herramientas utilizadas en la planificación.

que trata sobre las Metas Generales y Específicas y sus respectivas actividades para cada meta específica. El cierre de la noche fue un acto cultural



En la gráfica apreciamos al Director Ejecutivo Nacional, Lic. Manning M. Suárez coordinando la presentación de la Meta General de los diferentes grupos asistentes al taller.

En la ponencia #2 se habló acerca de la definición, importancia, principios y el plan de acción de la planificación. Esto abrió el compás para la tercera ponencia

denominado el Sociodrama que tiene como fin analizar los distintos temas tratados con la planificación. Participaron en él, los diferentes grupos formados desde el inicio del taller.

Al día siguiente, con toda la información suministrada desde el principio de este taller, se procedió al trabajo práctico. Trabajaron por grupo y elaboraron su meta general, luego sus metas específicas y por último las actividades que hacen posible la realización de esas metas.

La ceremonia de clausura fue el momento culminante del Taller. El Lic. Manning Suárez pronunció las palabras de cierre donde expuso que nosotros somos los forjadores de nuestro destino y no debemos permitir que los imprevistos nos tomen por sorpresa; la única manera de prevenir esto es con esa palabra mágica "Planificar".



Fundación Cruzada Civilista Nacional

nombra nueva Junta Directiva

Con el afán de continuar con su labor en pro del desarrollo de una democracia estable en Panamá y fomentar los valores y principios democráticos en todo el país, en marzo del presente año, los miembros de la Fundación Cruzada Civilista Nacional eligieron su nueva Junta Directiva para el período de 1992-1993. La nueva Junta Directiva está conformada por hombres y mujeres de diferentes sectores de nuestra sociedad, que han demostrado una gran devoción por el desarrollo de la democracia en Panamá.

La nueva Junta Directiva está presidida por el Dr. Fernando Boyd, el Lic. César Tribaldos como primer vice-presidente, el Lic. Ricardo Pérez como

segundo vice-presidente, el Prof. Daniel Atencio como secretario, la Lic. Mery Chen como sub-secretaria, el Ing. Agustín Arias como tesorero, el Sr. Juan Vargas como sub-tesorero, el Lic. Carlos Valencia, el Lic. Warland De Jannon, el Lic. Raúl Méndez y el Dr. Ricardo Cabezas como vocales. Como Director Ejecutivo de la Fundación fue nombrado el Lic. Manning Suárez.

La Fundación Cruzada Civilista Nacional fue fundada en agosto de 1990, como una organización sin fines de lucro y no partidista, con el objetivo de fomentar la democracia en Panamá, para así contribuir directamente a su desarrollo como nación.

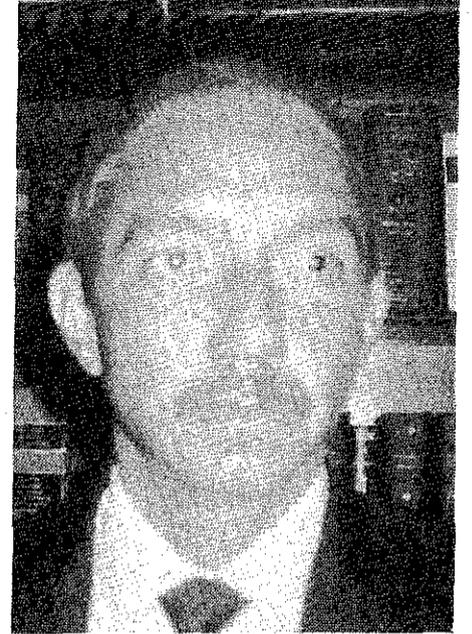
TEMAS DE OPINION

MIEMBROS OBSERVADORES DE LA COMISION REVISORA DEL CODIGO ELECTORAL



Lic. Abdiel Algis Abrego

La Comisión Nacional Revisora del Código Electoral, de la cual somos observadores por el Colegio de Abogados, no es garante de realizaciones que adcenten, modernicen y democratizen la cuestión electoral. La conformación de la Comisión por el hecho de que sólo los representantes de los partidos políticos gozan de derecho a voto, provoca que las cuestiones que se decidan sean en interés de otros grupos representativos de nuestra sociedad. Los Gobiernos Modernos se conforman por todos los sectores de la sociedad, pero en nuestro medio aún no hemos comprendido esta realidad, por lo cual lo que salga de dicha comisión será la voz de los partidos organizados, que no es necesariamente la de la mayoría de los panameños.



Lic. Roberto Troncoso.

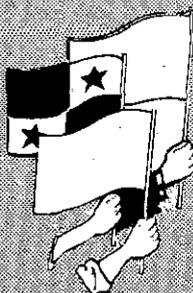
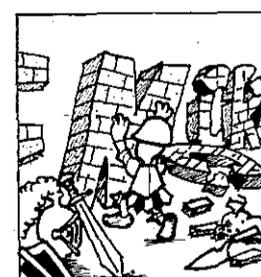
El Comité Panameño por los Derechos Humanos, considera necesario insistir, en la urgencia de agregar a la legislación electoral, normas y preceptos que hagan funcional y participativo el proceso democrático panameño y que permita la realización plena de los derechos políticos de los ciudadanos.

Mantener el actual sistema de partidocracia reserva a estos el derechos a postular candidatos para ciertos cargos públicos, es propiciar una actitud discriminatoria hacia gremios e individuos que en determinados momentos manifiesten interés por candidatizarse, sin que los mismos sean un partido político o estén en uno de ellos.

Fundación Cruzada Civilista Nacional

Junta Directiva

Presidente	Dr. Fernando Boyd
1er. Vice-Presidente	Lic. César Tribaldos
2do. Vice-Presidente	Lic. Ricardo Pérez
Secretario	Prof. Daniel Atencio
Sub-Secretario	Lic. Mery Chen
Tesorero	Ing. Agustín Arias
Sub-Tesorero	Sr. Juan Vargas
Vocales	Lic. Carlos Valencia
	Lic. Warland De Jannon
	Lic. Raúl Méndez
	Dr. Ricardo Cabezas
Director Ejecutivo	Lic. Manning Suárez



LA DEMOCRACIA ES UN PROCESO QUE NECESITA DE NUESTRO TRABAJO CONSTANTE PARA FORTALECERLA Y LOGRAR SUS MEJORES FRUTOS.

MENSAJE DEL CENTRO PRO DEMOCRACIA DE LA FUNDACION CRUZADA CIVILISTA NACIONAL

LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA

Los valores de la democracia son:

- La Dignidad de la Persona Humana.
- La Libertad y
- La Igualdad.

La Dignidad esencial de la Persona Humana es el reconocimiento de un ser corporal integral, biológico, psíquico, racional, oral y su valoración como un ser único.

Conozcamos cada una de estas características:

El ser biológico lo vemos en lo propiamente corporal; un cuerpo que está vivo y que necesita aire, alimento y cuidados para seguir viviendo.

Lo psíquico se refiere a la capacidad de tener emociones, sentimientos recuerdos etc.

El que sea racional, hace referencia a su capacidad de pensar, reflexional, tomar decisiones, dar cuenta de sus errores; aprender y comunicarse.

Y el que sea moral, se refiere a la tendencia y búsqueda del bien (lo bueno y lo bello).

La voluntad, reconocida como característica del ser humano es una capacidad que permite al hombre ordenar el ejercicio de sus características psíquicas, racionales y morales. De esa forma el ser humano opta por determinadas conductas y se fija meta a alcanzar.

Pero, además del reconocimiento de la Dignidad Humana, es necesario saber que todas las personas son **libres** y que todos somos esencialmente **iguales** en dignidad y derechos.

En este sentido, el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos y los otros".

Tomado del folleto "La Democracia es responsabilidad de todos". Tribunal Electoral.

REFORMA ELECTORAL



**Por: Magistrado Dennis Allen Frias
Presidente de la Comisión Nacional Revisora del Código Electoral**

Inspirados en la necesidad real de establecer reglas jurídicas-políticas claras y definidas para el torneo electoral de 1994, los Magistrados del Tribunal Electoral, desde el inicio de nuestra gestión, hemos realizado ingentes esfuerzos por materializar la **REFORMA ELECTORAL** panameña.

Mantener el status-quo pudo haber sido una salida en esta etapa de transición hacia la consolidación de la democracia panameña, pero esta opción fue descartada, al considerar el pleno del Tribunal que, los Partidos Políticos vigentes y en formación, más gremios profesionales y entidades públicas y privadas prestigiosas, garantizaban el arribo a un consenso de opción en torno a cómo se debe desarrollar y cuáles son las normas que regularán la crucial contienda electoral venidera.

Desde el mes de octubre de 1991

a la fecha han transcurrido más de seis meses, durante los cuales hemos realizado 43 sesiones de trabajo, un seminario de alto nivel patrocinado por la Asamblea Legislativa, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Fundación FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG y hemos recibido valiosos aportes de prestantes figuras del foro nacional, que nos han ayudado a producir un Anteproyecto de Ley Reformatorio del Código Electoral, que contiene 297 artículos.

Es satisfactorio poder afirmar que todos los participantes en la Comisión Nacional Revisora al Código Electoral han contribuido con patriotismo, poniendo sus mejores esfuerzos por lograr un instrumento jurídico que refleje el sentir del querer panameño.

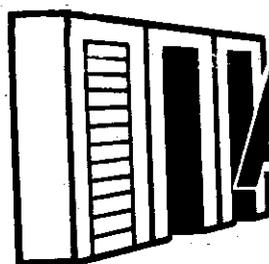
El Padrón Electoral; La residencia; el desprendimiento del Tribunal Electoral del Registro de los miembros de los Partidos Políticos, entregándole esa función a cada partido individualmente; el mantener el

porcentaje de un tres (3%) por ciento de los votos emitidos en la elección anterior como el número requerido para lograr la inscripción de un partido político; el elevar al cinco (5%) por ciento los votos válidos necesarios para mantenerse vigente como Partido Político después de una elección; la revocatoria de mandato de los legisladores, alcaldes, consejales, representantes de corregimientos; los Delegados Electorales; el desarrollo en un Título del financiamiento a los Partidos Políticos por parte del Estado; la libre postulación de Alcaldes; La papeleta única; y la revisión integral de las normas de procedimiento del Código; son algunas de las instituciones jurídicas que se han desarrollado.

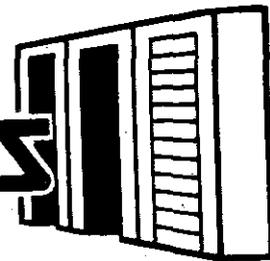
Estamos en la etapa final, durante la cual todas las partes interesadas, revisaremos este exitoso esfuerzo, y procederemos posteriormente a presentar ante la Asamblea Legislativa, este Anteproyecto de Ley para que los Honorables Legisladores, hagan realidad el nuevo Código Electoral, paso necesario para la consolidación de la democracia.



En la foto apreciamos los momentos en que la Comisión Revisora del Código Electoral se reunían con Delegados Electorales de la República de Costa Rica



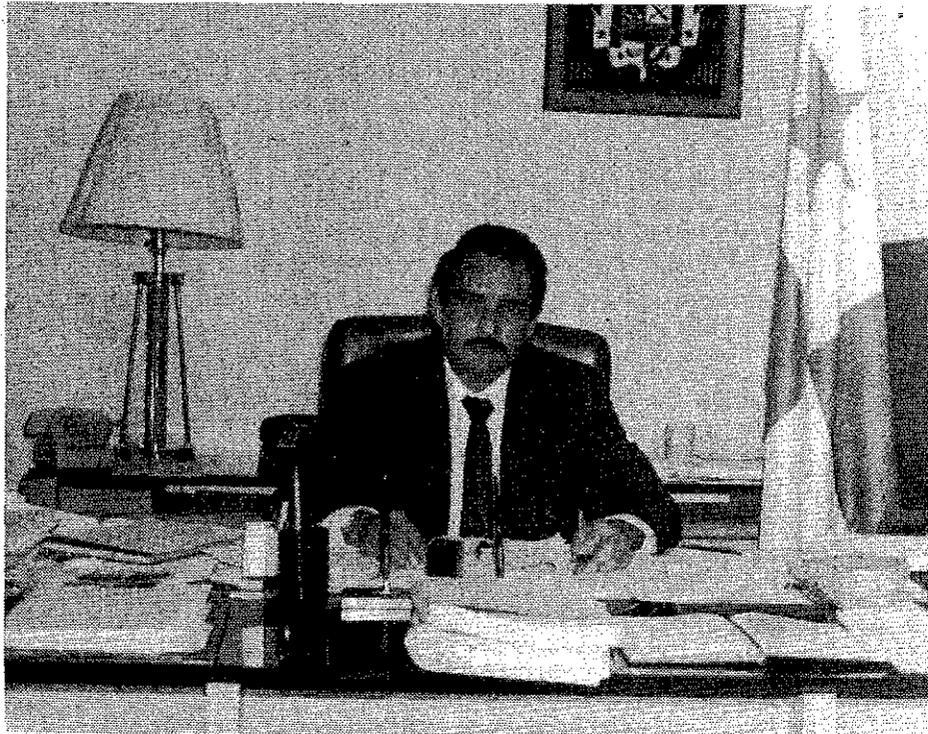
Almacenes



La extensión ideal de su negocio y hogar.

Vía Fernández de Córdoba - Al costado del Jorón de Vista Hermosa
Apartado 8867 - Panamá 5, Panamá
Teléfono 61-6111

LA REALIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL



Por Dr. Guillermo Márquez Magistrado Presidente Tribunal Electoral

Las experiencias vividas los últimos 21 años de dictadura y aún desde mucho antes y el triste desempeño que en general ha tenido la institución en la vida político nacional por su sujeción incondicional a los círculos de poder gobernantes en cada época hace de la tarea que debemos ejecutar un proyecto de inmensa envergadura.

Con el convencimiento de que es la democracia el conducto hacia una vida nacional pacífica, nos comprometimos a hacer del Tribunal la institución que todos los panameños hubiéramos querido tener toda la vida y que seguramente de haberla tenido, nos hubiera evitado los muchos sinsabores, violencia, sangre y convulsiones sociales.

La primera tarea que hicimos y que constituye uno de nuestros logros significativos, fue la de revisar las actas de votación de las elecciones de 1989 y convocar a elecciones parciales en aquellas circunscripciones en que los resultados estaban incompletos o no los había, las cuales se llevaron a cabo con una transparencia y honestidad incuestionables.

El Tribunal Electoral está conformado por tres Direcciones, las cuales son: Registro Civil, Organización Electoral y Cedulación.

El Registro Civil es el sistema que lleva los registros de cada persona

que nace en el territorio nacional o en el extranjero si es hijo de panameño, y de los hechos inherentes a su identificación, estado civil y cambios en éste, hasta su defunción.

La mayúscula importancia de esta Dirección está vinculada con la vida misma de cada panameño. En la actualidad estos hechos se registran en tres series de libros y en cuanto a esto consideramos que debería ser uno sólo puesto que para hallar los datos completos de una persona tienen que revisarse tres series de documentos con anotaciones distintas. Creemos que el procedimiento debe homologarse al utilizado por el Registro Público para el registro de bienes y, en este sentido, pareciera que hasta ahora se ha dado más importancia a la inscripción de los bienes que a la de los hechos vitales de las personas. Eso debemos cambiarlo y tenemos toda la voluntad de hacerlo.

Por otra parte, la falta de controles y la corrupción rampante que prevaleció en esta institución hasta que nos hicimos cargo de ella, contribuyó al denunciado tráfico de nacionalidades. Por lo anterior, es imperativo sustituir el actual sistema de identificación por una nueva cédula de identidad que brinde todas las garantías de seguridad que un sistema de identificación nacional requiere.

Dada la proliferación ilegal de cédulas otorgadas a personas que no tienen el derecho a ello y a la facilidad con que pueden ser falsificadas, estamos introduciendo a corto plazo

medidas de seguridad en las mismas para evitar su reproducción. Pronto tendremos un cédula algo distinta de la actual y más difícil de falsear y algo más tarde mayor seguridad y procedimientos para su obtención mucho más rápido.

Por otra parte, es menester señalar que los sistemas y procedimientos no se diseñaban ni se desarrollaban sobre bases científicas ni prácticas, más bien adolecen de complicaciones innecesarias que contribuyen, directa e indirectamente, a fomentar la solicitud de coimas con el objeto de acelerar trámites. Estos procedimientos tienen que ser sustituidos por otros que propendan a la simplificación de los trámites, lo que traerá como consecuencia que los ciudadanos dispongan rápidamente de sus documentos y de la inscripción de las anotaciones que correspondan. Pero esta sustitución requiere de un estudio previo hecho por personas competentes y científicamente de manera que puedan instituirse los nuevos procedimientos y erradicarse los anteriores sin traumas para la ciudadanía y con una organización interna adecuada previamente establecida. A este respecto nos hemos preocupado por traer al Tribunal Electoral nuevo personal profesional de alto nivel así como mejorar los salarios dentro de un plan de mediano plazo, en el que podamos lograr tener funcionarios mejor remunerados.

Entre las innovaciones incorporadas en la estructura organizativa del Tribunal Electoral se encuentran la Dirección de Planificación, la Dirección de Investigaciones Administrativas y la Dirección de Auditoría Interna la cual aun cuando formalmente estaba establecida en los reglamentos y Ley Orgánica del Tribunal como una unidad administrativa desde el año de 1979, no inició su operación efectiva hasta el mes de octubre de 1990 por iniciativa de la nueva administración que se instaló en junio de ese año, ya que nos parecía inconcebible que el Tribunal Electoral no contara con los controles internos reales que requiere.

La Dirección de Planificación fue creada mediante Decreto No. 107 de 27 de octubre de 1991. Entre sus logros más significativos de

año de 1991 podemos citar el fortalecimiento de la Dirección mediante la incorporación de un cuadro técnico capacitado para la organización, estructuración y ejecución de medidas para actualizar, normalizar, planificar, programar y asesorar las labores técnicas y operativas del Tribunal Electoral; aplicación de encuestas a nivel nacional para la elaboración del manual de funciones; giras informativas sobre las proyecciones de la Dirección y levantamiento de sugerencias e inquietudes en todas las instalaciones del Tribunal Electoral y elaboración del nuevo organigrama de la institución.

Por su parte, la Dirección de Investigaciones Administrativas, creada mediante Decreto No. 107 de 26 de octubre de 1990, es fundamental en el adentamiento que deseamos impulsar desde nuestra llegada a la institución. Así las cosas corresponde al Director de Investigaciones Administrativas, el Ombudsman, velar por el fiel cumplimiento de las normas administrativas de la institución intentando proteger, principalmente el derecho de los ciudadanos. En el proceso de construcción de un Tribunal Electoral que sea objeto de respeto y crédito, el Ombudsman cumple la misión de recibir e investigar quejas presentadas por particulares y por los partidos políticos en relación a posibles abusos o actos caprichosos de funcionarios de esta institución. El resultado de estas investigaciones es informado a los Magistrados a quienes nos toca tomar una decisión final respecto a cada caso concreto. Desde su establecimiento y luego de investigadas diferentes denuncias contra distintos funcionarios, el Tribunal Electoral ha destituido a más de ciento cincuenta servidores públicos por distintas faltas que van desde el hurto de fondos públicos, hasta la incompetencia, incluyendo solicitudes de coimas, participación en actos políticos partidistas, alteración de documentos, uso indebido de bienes del Estado, etc.

En cuanto a la Dirección de Informática, el equipo y los programas computadoras que los nuevos Magistrados encontramos en el Tribunal Electoral adolecen de capacidad, velocidad y facilidad de operación, lo que nos

hemos propuesto desde el primer momento, tomando en cuenta que el contrato terminaba el 31 de diciembre de 1991. Al efecto hemos celebrado y adjudicado ya una licitación pública y estamos en el proceso de que los contratos sean refrendados por la Contraloría General de la República. En la preparación de los términos de referencia hemos sido asesorados por técnicos nacionales y extranjeros, y hay copiosa documentación y muy fundadas razones que sustentan la necesidad del cambio.

Otra importante decisión que se tomó en el año 1991 fue la de integrar en una base de datos única los archivos de Registro Civil, Organización Electoral y Cedulación. Con esta medida se garantiza que exista una sola fuente de información sobre los ciudadanos en la cual se registran sus hechos jurídicos, desde su nacimiento hasta su defunción. Anteriormente el registro electoral, que es el que da origen a las listas de electores en las mesas de votación, era un archivo indexado que se llevaba aparte y separado de la base de datos del registro único del ciudadano lo que se prestaba para hacer las alteraciones que hemos conocido y que ya están superadas. También durante el año 1991 se han impartido cursos de capacitación al personal de la institución en el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos a nuestra disposición.

Con miras al referéndum que debe realizarse durante 1992 y a las elecciones del año 1994, la Dirección Nacional de Organización Electoral destacó también como actividad relevante en sus operaciones de 1991 la depuración y actualización del Registro Electoral ejecutando las siguientes tareas: emisión del Registro Electoral existente al 2 de octubre de 1991, giras a todos los distritos del país por los Magistrados, instalación de puestos de consultas al registro electoral en entidades del Estado y en ferias nacionales o eventos de asistencia popular, reclutamiento y capacitación de cientos de registradores electorales eventuales y supervisores, establecimiento de centros de información en las oficinas centrales de la Organización Electoral y en las cabeceras de provincias para que mediante consultas personales o telefónicas

los ciudadanos puedan verificar su centro de votación utilizando terminales de pantalla conectadas al computador, instalación de terminales con pantalla conectada al computador central en las oficinas de los partidos políticos vigentes para que puedan consultar el registro electoral y contribuyan a su depuración y actualización y conozcan la forma honesta como está manejando el tribunal esta tarea.

Es obligante consignar que a pesar de las grandes dificultades que afrontamos con la asinación a su debido tiempo de los recursos económicos, medios de transporte y equipos de oficina, esta Dirección apoyada por la Dirección Superior, labora tenazmente en el cumplimiento de estas funciones.

Por otra parte, hay que destacar la forma ordenada y correcta en que se ha venido trabajando en la constitución de los partidos políticos, los que en todo momento han reconocido la labor imparcial y eficiente que viene desarrollando la institución, con las limitaciones del caso por la falta de recursos que, siendo de por sí escasos, no se ponen oportunamente a disposición del Tribunal.

En cuanto a la justicia de que si el Tribunal Electoral no ha impuesto sanciones por la comisión de delitos electorales ha sido por la absoluta ineptitud y deficiencia de la Fiscalía Electoral quien ha sido rayana en negligencia y quizás hasta en el encubrimiento de las denuncias presentadas a ella. Este tema ha sido objeto de agrios planteamientos ante la opinión pública y dolorosamente, había de seguir siéndolo mientras los magistrados no veamos la voluntad genuina del Fiscal Electoral de aclarar con eficiencia y objetividad las tantas denuncias que en esta área se han presentado.

Como último punto deseamos resaltar la importancia del Tribunal Electoral en obtener una verdadera autonomía, la que la constitución expresamente le concede. Por lo tanto, ha de contar con recursos propios y mantener su necesaria independencia a fin de lograr el respeto y la confianza inherente a su misión, e indispensables para el establecimiento de una auténtica democracia. Se requiere que efectivamente pueda utilizar sus

recursos presupuestarios sin que la Contraloría ni ningún otro órgano del Estado, entre a calificar la conveniencia u oportunidad del gasto. Esto es ya una práctica legalmente establecida en muchos países latinoamericanos que, como nosotros, también sufrieron amargas experiencias con sus propias dictaduras; y de aquí el interés de los magistrados actuales del Tribunal Electoral en defender vehementemente el principio de que no se cuestione la conveniencia u oportunidad del gasto o inversión, una vez aprobada las partidas correspondientes a la Ley de Presupuesto.

Finalmente, nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados desde el punto de vista

administrativo e inclusive en el plano político, dadas las circunstancias especiales en que asumimos nuestros cargos. Lo anterior no significa, sin embargo que nos encontremos satisfechos pues aun hay mucho por hacer. En ese sentido es importante también recalcar que la ciudadanía debe tomar conciencia de la importancia de la institución y sentirse parte de ella. Los Magistrados del Tribunal Electoral estamos y estaremos siempre dispuestos a asumir nuestras responsabilidades y de la mano de todos los funcionarios bajo su cargo la conducción prestación de los servicios que brinda la institución, nos encaminamos hacia el fortalecimiento y la institucionalización de la democracia.

EL CENTRO PRO DEMOCRACIA Y LA EDITORIAL LIBRO LIBRE

Informan a los interesados en los temas sobre educación cívica y Democracia, que nos han llegado los siguientes libros y los mismos están a disposición de los que así se interesen.

Para mayor información pueden llamar al teléfono del Centro Pro Democracia al 64-7160 o enviar su fax al 64-6921.

La Democracia en los Países en Desarrollo Compilador: William A. Douglas

Los ensayos reunidos por el profesor Douglas profundizan en el dilema de la Economía y la Política, el bienestar y la libertad, arribando al postulado de que Democracia y Desarrollo pueden ir de la mano, si las estrategias económicas respetan la dignidad y la libertad, y los ideales políticos toman en cuenta las condiciones de su factibilidad.

Los mismos están a disposición de los interesados en las oficinas del Centro Pro Democracia, teléfono 64-7160, Librería Preciado y en la Librería Regional de la Ciudad de David

SERIE: Clásicos de la Democracia

De la política Ortega y Gasset

Una amplia selección de los escritos políticos de José Ortega y Gasset, preparada por el Prof. Francisco Alvarez González, discípulo del filósofo español residente desde hace muchos años en Costa Rica.

El subdesarrollo es un estado de la mente Lawrence Harrison

El libro más discutido e importante de Lawrence Harrison. Firmemente basado en estadísticas e investigaciones, plantea que las causas del atraso de los pueblos residen primordialmente en su cultura, en su actitud mental hacia la vida y no en las relaciones comerciales que tengan con otros pueblos.

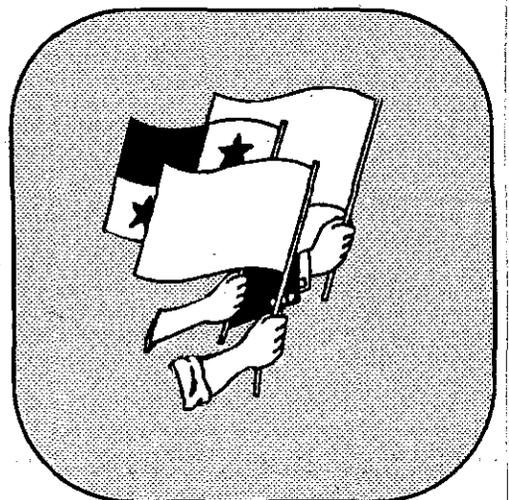




FIGURA DEL DELEGADO ELECTORAL, UNA NUEVA REALIDAD

Hoy martes 26 de mayo toma posesión como Presidente de la Junta Directiva Nacional del

Cuerpo de Delegados Electorales el Ingeniero Roberto Lombana, también Presidente del Patronato

Nacional Para la Juventud Rural, (PANAJURU).



JOVENES LIDERES VISITAN EL TRIBUNAL ELECTORAL

La Srta. Vivian Lee, Coordinadora del Programa de Orientación a Líderes Juveniles del Centro Pro Democracia, visitó el pasado 19 de mayo con un grupo de jóvenes de la Provincia de Panamá, las instalaciones del Tribunal Electoral. En la foto apreciamos momentos en que el Lic. Arnobio Bermúdez, Director General del Registro Civil, explicaba a los jóvenes el proceso de registro y cedulación.

El Ingeniero Lombana fungió como Presidente Nacional del Cuerpo de Delegados, a manera de ensayo, durante las elecciones parciales de enero de 1991 y fue ratificado en el cargo mediante el Decreto Personal No 374 de 5 de mayo de 1992 expedido por el Tribunal Electoral, donde es designado Presidente de la Junta Directiva Nacional del citado Cuerpo de Delegados.

El Cuerpo de Delegados tendrá, entre otras, las funciones de velar por el cabal cumplimiento de las órdenes y medidas que acuerde el Tribunal Electoral tendientes a que los procesos electorales se desarrollen en condiciones de garantía y libertad irrestricta; además de servir como representantes directos del Tribunal Electoral entre los Gobernadores, Alcaldes, Corregidores, Regidores y Miembros de la Fuerza Pública en



**Ingeniero Roberto Lombana
Presidente del Cuerpo
Nacional de Delegados**

todo lo relativo a la dirección y vigilancia del sufragio; manteniendo en todo momento la más absoluta neutralidad política.

A partir de junio el Centro Pro Democracia presentará programa para Desarrollar el Liderazgo de la Mujer

Basado en el éxito obtenido con la organización del primer foro sobre "El Desarrollo de la Mujer en la Sociedad Democrática", presentado el 31 de agosto de 1991, y considerando los resultados de una encuesta de opinión pública a nivel nacional realizada en los primeros días de 1992, donde la necesidad de promover el liderazgo de la mujer obtuvo el primer lugar, el Centro Pro Democracia inició la planificación de un programa técnico y participativo de adiestramiento para desarrollar el liderazgo de la mujer panameña.

Cinco adiestradoras profesionales han venido trabajando con el personal del Centro Pro Democracia en el diseño de tres talleres de capacitación en materias que directamente influyen en el liderazgo de la mujer Panameña, con el propósito de desarrollar su capacidad como líder tanto en el campo cívico, como en el político

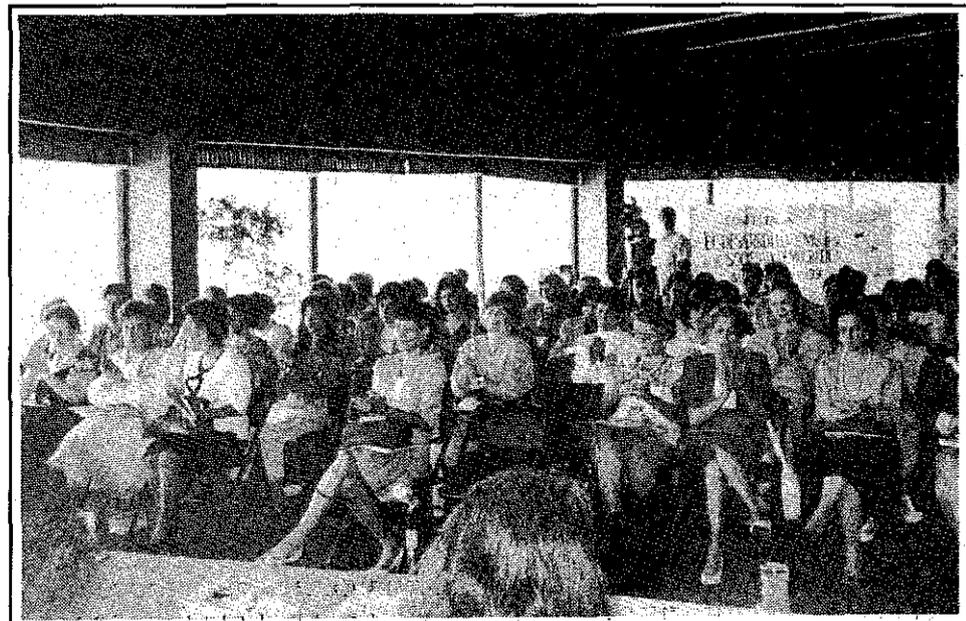
y profesional. El programa se está desarrollando con el objetivo de que las mujeres participantes:

- Determinen su capacidad como líder y su potencial
- Analicen las diferentes fuentes de poder
- Fortalezcan su habilidad de comunicación
- Desarrollen técnicas para lograr metas
- Conozcan y practiquen técnicas de asertividad
- Analicen los diferentes estilos de liderazgo y su aplicación

El programa, que se iniciará en junio del presente año, está dirigido a mujeres que actualmente ocupan posiciones de liderazgo en organizaciones profesionales, cívicas, políticas o gubernamentales, o que a corto plazo tendrán alguna posición de liderazgo dentro de alguna de estas organizaciones.

El Centro Pro Democracia de la Fundación Cruzada Civilista Nacional, que es una organización sin fines de lucro y no partidista, considera que el desarrollo del liderazgo de la mujer es una actividad clave dentro de sus programas. Estos aspiran a promover los principios y valores

de una sociedad libre, y a fomentar la participación activa de los ciudadanos en el proceso democrático. Proceso, el cual requiere de una conducción moderna, donde la mujer como líder juegue un papel activo y sea agente protagonista de la formación democrática de Panamá.



Las Experiencias de NANDO



CENTRO PROMUEVE VOLUNTARIADO A TRAVES DE SUS TALLERES



Por Eduardo Lince
Coordinador del Programa
de Talleres Cívicos

El acto más destructivo del hombre es no hacer nada...

Este fue el lema que hizo propio el Centro Pro Democracia una vez que inició su labor educativa hace más de un año y medio. Se buscaba de esta manera crear la conciencia de que la base de nuestro sistema democrático debía ser el compromiso del pueblo mismo, es decir el deseo de éste de trabajar por fortalecer las instituciones que lo conforman.

Por más eficiente que pueda resultar un gobierno democrático (o de cualquier tipo) no siempre alcanza a cubrir todas las exigencias de los ciudadanos. Por ello es necesario ser conscientes de la necesidad que tiene cada comunidad del país de organizarse de manera que pueda en primer término determinar cuáles son los principales

problemas que los aquejan; en segundo lugar, cuáles son las posibles soluciones, y tercero cuáles son los recursos con que cuenta para llevarlas a cabo por sí misma y los impedimentos que existen para resolverlo. Con todo ello en mente los directivos del Centro Pro Democracia vieron la necesidad de desarrollar un taller que enseñase a los miembros de las diferentes áreas geográficas, técnicas para trabajar como grupos voluntarios.

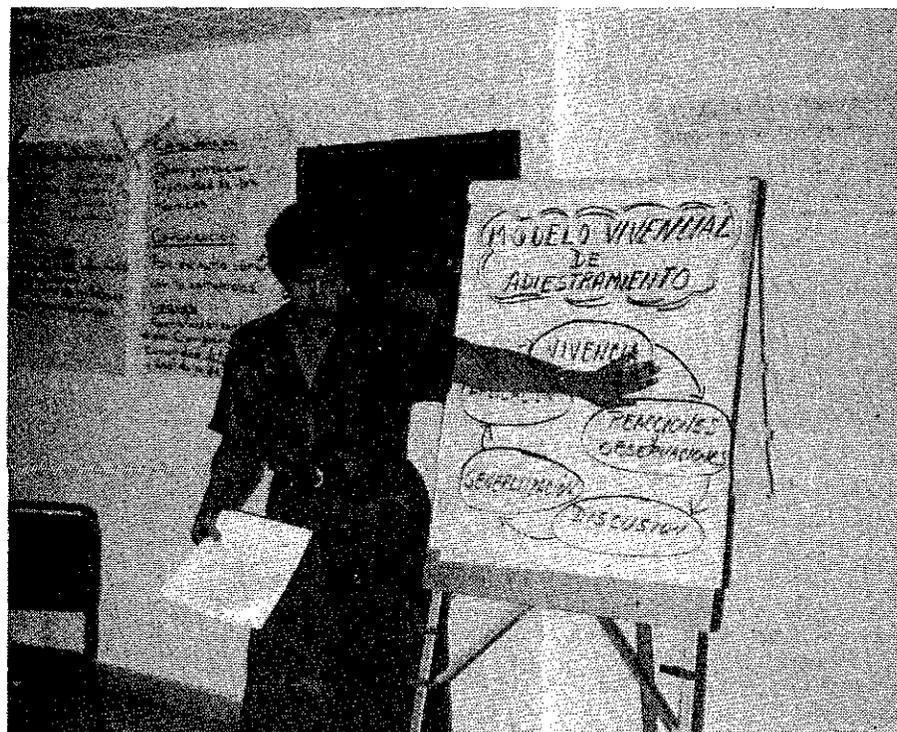
Este taller ha sido diseñado en tres fases, las cuales se suceden con un mes de por medio, en donde los participantes tienen que llevar a cabo una serie de tareas u obligaciones en beneficio de su comunidad. En la primera parte se busca explicar el concepto y la necesidad de voluntarios, como identificar y obtener recursos, y como determinar las necesidades de una comunidad. De esta fase los participantes salen a sus comunidades para aplicar una serie de cuestionarios que les

permitira conocer de cerca la opinión de las personas sobre cuales son los problemas que necesitan ser resueltos en su área geográfica. Con todo ese trabajo ya realizado los participantes regresan a la segunda fase del taller donde analizan las respuestas dada por sus vecinos y por medio de técnicas como el "Análisis de Fuerzas" establecen las metas que le permitan diseñar un proyecto para la comunidad. Para la parte final del taller los participantes llegan con ese proyecto desarrollado y finalmente se les da las directrices finales que les permitirán servir de agentes multiplicadores de los conocimientos adquiridos. De esta manera se busca no solo que los participantes adquieran nuevos conocimientos, sino que se vinculen directamente con su comunidad.

El taller, que lleva por nombre

"Voluntariado, Factor de Cambio de la Sociedad", ha sido llevado a dos grupos. La primera experiencia agrupó a jóvenes de las áreas de Tocumen, Pedregal, Arraján y La Chorrera, quienes en la actualidad se encuentran realizando una fructífera labor en beneficio de sus comunidades, gracias a los conocimientos adquiridos en dicha actividad. El segundo grupo esta conformado por profesores, maestros y profesionales de otras ramas de las Provincias Centrales, Veraguas y Chiriquí quienes se encuentran actualmente en la mitad de su entrenamiento.

De esta manera se busca que la ciudadanía vaya adquiriendo conciencia del papel que ella misma debe jugar para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad, mediante una adecuada organización.



EL EXPERTO.

EL PROFESIONAL, EL CONOCEDOR, SELECCIONA
DE UN MENÚ, LO MEJOR.



EXIGE CALIDAD SIEMPRE,
AL PRECIO MÁS CONVENIENTE.

¿DÓNDE CREE QUE ALQUILA SU AUTO?

En **BUDGET**. Donde usted puede reservar un auto nuevo en menos de tres minutos...Por supuesto, en nuestro centro especializado de reservaciones. Tenemos a su disposición los autos más lujosos...gran variedad de modelos...seis sucursales en todo el país...y las tarifas más convenientes.

BUDGET, LA SELECCIÓN INTELIGENTE.

Budget

RESERVACIONES:
63-8777